

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HERBALIFE DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 5 días del mes de abril del año 2013, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Galo Plaza Lasso N52-107 y Capitán Ramón Borja, a las 11H00 comparece el señor Abogado Santiago Solines Moreno como apoderado de las Compañías HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA INC, y HERBALIFE INTERNATIONAL INC., conforme a las cartas poder que se agregan a la presente como documento habilitante y encontrándose representado el 100 % del capital pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión, la preside el Abogado Santiago Solines como Presidente Interino de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía, el señor Xavier Andrade Abudcyc.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1) **Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 y sus anexos.**
- 2) **Distribución utilidades de ejercicios económicos anteriores**
- 3) **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**
- 4) **Conocimiento del Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2012.**
- 5) **Nombramiento de Comisario.**
- 6) **Designación de los Auditores Externos**

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1) **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 y sus anexos**

Los balances y demás documentos contables han sido analizados, los mismos que arrojan utilidad y no habiendo ninguna objeción a la información que consta en estos documentos, son aprobados por unanimidad, conforme las directrices dadas previamente por los accionistas a su apoderado.

- 2) **Distribución utilidades de ejercicios económicos anteriores**

Se pone en conocimiento de los presentes que la compañía tiene utilidades no distribuidas a los accionistas, provenientes de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010 y 2011. Adicionalmente se pone en conocimiento, que el ejercicio económico del año 2012 arrojó una utilidad. Todos estos valores se encuentran detallados en el siguiente cuadro:

DETALLE	ACUMULADO	2012	2011	2010	2009
INGRESOS	118,574,970.30	37,729,237.70	33,104,489.48	26,634,175.43	19,465,533.79
COSTOS Y GASTOS	<u>(114,147,055.59)</u>	<u>(37,151,619.01)</u>	<u>(31,992,281.87)</u>	<u>(25,941,556.91)</u>	<u>(17,769,358.67)</u>
TILIDAD BRUTA	4,427,914.71	577,618.69	1,112,207.61	692,618.52	1,696,175.12
5% PARTICIPACION TRABAJADORES	(722,949.34)	(86,642.80)	(225,066.87)	(103,892.78)	(254,426.27)
IMPUESTO A LA RENTA DE ACUERDO LA CONCILIACION TRIBUTARIA	<u>(1,374,589.45)</u>	<u>(234,948.20)</u>	<u>(473,934.06)</u>	<u>(234,764.06)</u>	<u>(363,895.49)</u>
TILIDAD NETA	2,330,375.92	256,027.69	413,206.68	353,961.68	1,077,853.36
3% RESERVA LEGAL	<u>(128,739.38)</u>	-	-	<u>(105,184.11)</u>	-
TILIDADES AÑOS ANTERIORES 2007	2,613.82				
DIVIDENDOS REPARTIDOS	<u>(373,200.00)</u>				<u>(161,202.57)</u>
TILIDAD DISPONIBLE PARA DISTRIBUIR ACCIONISTAS EJERCICIO 2012	1,831,050.36	256,027.69	413,206.68	248,777.57	916,650.79
DIVIDENDOS A REPARTIR 2013	<u>(700,000.00)</u>				<u>(700,000.00)</u>
ALDO UTILIDADES DISPONIBLES PARA DISTRIBUIR	1,131,050.36	256,027.69	413,206.68	248,777.57	216,650.79

En base a la información que consta en el cuadro precedente y conforme las directrices impartidas por los accionistas, se resuelve por unanimidad aprobar la repartición de US \$ 700.000 (SETECIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS), valor proveniente de las utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año 2009. Con esta repartición de utilidades, quedaría un saldo aun por repartir de las utilidades del año 2009, de US \$ 216,650.79 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUETA DÓLARES AMERICANOS con setenta y nueve centavos)

La repartición de los US \$ 700.000 (SETECIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS) se la efectuará a prorrata del porcentaje que cada uno de los accionistas posee en la compañía, conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	VALOR A RECIBIR DE LAS UTILIDADES A DISTRIBUIRSE
HERBALIFE INTERNATIONAL INC	US \$ 399.960	399.960	99.99 %	US \$ 699.930
HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA INC	US \$ 40	40	0,01 %	US \$ 70

3) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se presentaron los informes de Gerente y Comisario, los cuales fueron elaborados conforme a la ley y no habiendo objeción a la información que consta en los mismos, se aprobaron por unanimidad, conforme las directrices dadas previamente, por los accionistas a su apoderado.

4) Conocimiento del Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2012.

El Gerente General de la Compañía procede a dar la lectura al informe presentado por la compañía auditora externa KPMG del Ecuador Cia. Ltda., donde consta el análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012 y en el que se concluye que los estados financieros están presentados de manera razonable en todos los aspectos importantes y que el desempeño financiero y sus flujos se encuentran conforme las Normas Internacionales de Información Financiera.

El informe es aprobado por unanimidad, conforme las directrices dadas por los accionistas a su apoderado.

5) Nombramiento de Comisario.

Se propone el nombre de la Sra. Sandra Soraya Salazar Escobar, para el cargo de Comisario Principal de HERBALIFE DEL ECUADOR S.A.

La moción es aceptada por unanimidad, por lo que Sra. Sandra Soraya Salazar Escobar es elegida como Comisario Principal por el periodo de 1 año. El Presidente solicita al Secretario de la Junta que elabore el correspondiente nombramiento y que informen al Sr. Contreras Cevallos para que sienta razón de su aceptación al cargo.

6) Designación de los Auditores Externos

Por unanimidad se designa como Auditores Externos, a la compañía KPMG del Ecuador Cia. Ltda., quien será la encargada de elaborar y presentar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El valor de los honorarios a pagar a la compañía auditora, por la prestación de sus servicios, será determinado por el Gerente General de la Compañía Herbalife del Ecuador S.A.

4

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente Interino dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 13h00.



Abg. Santiago Solines Moreno
Presidente Interino de la Junta
(Apoderado de Herbalife International Inc.
y de Herbalife International of America Inc.)



Sr. Xavier Andrade Abudeye
Secretario de la Junta